

BASES LEGALES

I. Objeto de la promoción

GRUPO MUNRECO SL, con domicilio social en Avenida de Bruselas, 32, 28108 Alcobendas con CIF A-15075062, llevará a cabo esta promoción para promover el nuevo site de su marca Viceroy (www.bancodetiempoviceroy.com). A tal fin otorga 3 premios a 3 de los usuarios registrados en las condiciones que se establecen en las presentes bases, consistentes en recibir cada uno de ellos una clase de conducción impartida por Fernando Alonso.

II. Ámbito territorial

España.

III. Requisitos de participación

Personas físicas, mayores de edad, en posesión del permiso de conducción clase B o superior y residentes legalmente en España que participen siguiendo la mecánica de la promoción. Concretamente, que:

- Se registren en la promoción a través del formulario existente en la web www.bancodetiempoviceroy.com debiendo facilitar su nombre, apellidos, NIF, provincia, fecha de nacimiento, teléfono y dirección postal y de correo electrónico.
- Se hagan fans de la página de Facebook de Viceroy: <http://www.facebook.com/viceroy>

No podrán participar empleados de GRUPO MUNRECO, S.L., de las agencias encargadas del desarrollo de la promoción ni parientes hasta segundo grado de los mismos.

Los usuarios podrán participar una sola vez en la promoción.

Aquellas personas que empleen perfiles falsos o duplicados para conseguir más opciones de ganar, serán automáticamente eliminadas del concurso. Cada participación debe corresponder a una persona física.

La empresa organizadora del concurso se reserva el derecho de pedir pruebas que acrediten la identidad de los participantes en caso de que exista una sospecha sobre estos de que están haciendo trampas.

IV. Derecho de exclusión

GRUPO MUNRECO, S.L. se reserva el derecho a excluir a cualquier participante que no facilite los datos requeridos o que los mismos no se correspondan con la realidad.

V. Duración

Del 19 de julio al 30 de agosto de 2012, ambos inclusive.

VI. Premio

Los premios se designarán mediante sorteo ante notario.

El premio consiste en una clase de conducción que impartirá Fernando Alonso a cada uno de los 3 usuarios que resulten ganadores en el sorteo ante notario.

Las clases se llevarán a cabo el día 12 de septiembre de 2012 en un circuito de la Comunidad de Madrid, en un coche de cualquier de las marcas pertenecientes a Grupo Fiat, en el horario establecido por la empresa organizadora de la promoción y que se comunicará oportunamente a los tres ganadores.

Para los ganadores que residan fuera de Madrid, GRUPO MUNRECO S.L. proporcionará como parte del premio el transporte desde cualquier punto del territorio nacional hasta Madrid (ida y vuelta), así como una noche de alojamiento en Madrid. Ambas reservas serán gestionadas directamente por GRUPO MUNRECO S.L.

La fecha y lugar podrán sufrir alteraciones en función de causas de fuerza mayor, así como por compromisos profesionales y deportivos que puedan surgir a Fernando Alonso, lo que se comunicará a los premiados con la suficiente antelación, con indicación de la nueva fecha y lugar.

VII. Desarrollo de la acción y contacto con los ganadores

Los 3 ganadores de la promoción (más 6 suplentes para el supuesto de imposibilidad o renuncia al disfrute del premio por los ganadores) saldrán de un sorteo que se realizará ante el mismo Notario en que se depositan estas bases, el día 31 de agosto de 2012 entre todos los usuarios que se hayan registrado entre el 19 de julio de 2012 y el 30 de agosto de 2012, ambos inclusive.

Celebrado el sorteo se procederá a verificar la identidad de los 3 usuarios que haya resultado agraciados con el premio.

Los ganadores deberán acreditar la veracidad y exactitud, mediante la presentación de un documento oficial de identificación, de los datos que hubiera proporcionado en el momento de registrarse como participantes. El premio es personal e intransferible y por tanto en ningún caso podrá ser cedido a persona distinta del premiado.

La comprobada inexactitud de los datos facilitada por cualquiera de los ganadores motivará la pérdida del premio, que pasará al primer suplente, sin derecho alguno de reclamación ulterior.

El listado de ganadores y de suplentes se publicará en la web bancodetiempoviceroy.com y los ganadores serán contactados por GRUPO MUNRECO S.L. a través del número de

teléfono móvil, o dirección de correo electrónico facilitada en el momento de su inscripción a la Promoción, dentro de los 5 días siguientes a la celebración del sorteo.

Si no fuera posible localizar al ganador con esta información, no aceptara el premio o no pudiera acudir el día y hora fijado para la entrega del mismo, el premio pasará al primer suplente y así sucesivamente hasta agotar el número de suplentes. Si se agotaran todos los suplentes el premio de ese ganador quedará desierto.

Los ganadores del premio que reciban las clases de Fernando Alonso autorizan la utilización de sus datos personales e imagen a GRUPO MUNRECO, S.L., de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, Sobre el Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, renunciando a reclamar contraprestación o cantidad alguna a GRUPO MUNRECO S.L., renunciando a reclamar contraprestación o cantidad alguna a GRUPO MUNRECO, S.L, con el fin de que la misma pueda ser captada y difundida durante la sesión en que se imparta la clase por cualquier medio y procedimiento, así como su ulterior publicación y difusión promocional en cualquier clase de medio de comunicación (televisión, prensa escrita, revistas, internet, etc.) que permita la difusión de la misma.

VIII. Responsabilidad

GRUPO MUNRECO, S.L. y Fernando Alonso quedan exonerados de cualquier clase de responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otra naturaleza que pudiera sufrir cualquiera de los ganadores y/o suplentes con ocasión del disfrute del premio.

GRUPO MUNRECO, S.L no se hace responsable en ningún caso de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran ocasionarse por errores u omisiones derivadas de deficiencias en la red, errores de conexión que puedan dificultar o impedir la participación en la presente promoción.

IX. Datos de carácter personal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y Real Decreto 1720/2007 de 27 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica, se informa a todos los participantes que los datos de carácter personal facilitados para participar en la promoción se incorporarán a un fichero informático cuyo responsable es GRUPO MUNRECO, S.L. y tiene por finalidad el desarrollo de la presente promoción.

Los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a La Despensa a fin de gestionar el desarrollo de la presente Promoción.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la incorporación de sus datos mediante notificación por escrito a GRUPO MUNRECO, S.L., Avenida de Bruselas, núm. 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

X. Depósito de las Bases de la promoción

Las Bases de la Promoción se depositarán ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don Andrés Domínguez Nafría. Asimismo, las Bases de la presente Promoción estarán disponibles en la página Web www.bancodetiempoviceroy.com

XI. Aceptación de las Bases

Por el hecho de participar en la Promoción, los Participantes aceptan las condiciones de la misma según se describen en estas Bases.

GRUPO MUNRECO, S.L. se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.

XII. Jurisdicción

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto GRUPO MUNRECO S.L. como los participantes en la promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle.